

Hacia la implementación de un modelo de documentación terminológica en la comunidad museística de México

Claudio Molina Salinas*, Silvana Árago Telona** y Blanca María Cárdenas Carrión***

UNA CONVOCATORIA PARA DEFINIR EL TÉRMINO “MUSEO”

Los museos son espacios de vanguardia que, a lo largo de la historia, han buscado mantener, por diferentes vías, su relación con la sociedad y las condiciones culturales que los enmarcan. Ellos, pues, se han transformado de gabinetes de tesoros a instituciones públicas destinadas a la democratización de la cultura y la ciencia, así como a espacios dedicados a la conservación del patrimonio de la humanidad hasta centros de consumo. Podríamos decir que si las sociedades cambian, los museos también, a la par de su definición, su función y las características que los distinguen.

La reflexión en torno del concepto de *museo* y la terminología asociada ha tomado muchas décadas y grandes esfuerzos de estudiosos y profesionales. Desde la segunda mitad del siglo xx, el Comité Internacional de Museos (por sus siglas en inglés ICOM) y, en particular, el Comité Internacional para la Museología (ICOFOM) han trabajado en el debate sobre la definición de términos, conceptos y paradigmas al interior de los estudios museísticos (Brunlon, 2019: 20).

Una museología tradicional de corte normativo operó, inicialmente, como un campo de conocimiento dedicado a la definición de criterios (cronológicos, estéticos y temáticos principalmente) para la clasificación de objetos y la creación de un vocabulario común. Sin embargo, el ICOM y la mayoría de los



Why is the museum definition so important?

MUSEO

“El museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo”

Definición de museo del ICOM, corresponde a 2017.

Convocatoria ICOM 2018, recuperado de: <<https://icom.museum/es/news/the-challenge-of-revising-the-museum-definition/>>.

MUSEO

Los museos son espacios democratizadores, inclusivos y polifónicos para el diálogo crítico sobre los pasados y los futuros. Reconociendo y abordando los conflictos y desafíos del presente, custodian artefactos y especímenes para la sociedad, salvaguardan memorias diversas para las generaciones futuras, garantizan la igualdad de derechos y la igualdad de acceso al patrimonio para todos los pueblos.

Los museos no tienen ánimo de lucro. Son participativos y transparentes, y trabajan en colaboración activa con y para diversas comunidades a fin de coleccionar, preservar, investigar, interpretar, exponer, y ampliar las comprensiones del mundo, con el propósito de contribuir a la dignidad humana y a la justicia social, a la igualdad mundial y al bienestar planetario.



Definición de museo del ICOM, corresponde a 2019.

Definición de Museo 2019, recuperado de: <<https://icom.museum/es/actividades/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>>.



Modelo de trabajo para la construcción de definiciones. Fuente: recuperada de: <<https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo>>.

estudiosos defienden hoy una museología que, desde una perspectiva crítica y reflexiva, sea capaz de generar preguntas, atender las preocupaciones de cada comunidad y tomar conciencia de la diversidad de formas y estrategias empleadas en los diferentes museos (Brulon, 2019: 37).

En consecuencia, a finales de 2018, el ICOM abrió una convocatoria para renovar la definición de museo, bajo el argumento de que esta primera concepción no corresponde a las características y funcionamiento de los museos en la actualidad.

Por ello, en el año 2018, el ICOM invitó a sus miembros, comités y socios, por medio de un cuestionario publicado en internet, a proponer nuevas definiciones que reflejaran la transformación de los museos, pero sin olvidar la “unidad ex-

clusiva, definitiva y esencial” (ICOM, 2018) de los museos en relación con el patrimonio cultural y natural, así como con su compromiso con la sociedad, el diálogo intercultural y el aprendizaje.

En suma, la convocatoria fue atendida por más de 250 participantes interesados en expresar sus ideas y contribuir a la construcción de una noción más operativa. Finalmente, una nueva definición de museo está entre nosotros, misma que se puede ver en la segunda imagen del presente artículo.

En nuestra opinión, el método propuesto para la elaboración de esta definición es cuestionable desde el punto de vista de la terminología y de la antropología lingüística y, como es sabido por todos, los resultados han sido materia de debate reciente. Por lo tanto, en este trabajo exponemos un método alternativo que, sensible a las necesidades de un contexto específico, colabore en la formalización de definiciones más realistas con la comunidad museística de México.

El siguiente apartado lo comenzaremos con un breve desarrollo de un marco teórico correspondiente a un método innovador propuesto que, basado en supuestos de la antropología lingüística, pretende documentar conceptos en fuentes primarias (especialistas), secundarias (documentos especializados) y terciarias (obras de consulta).

Tras la explicación de cada uno de los pasos que conforman nuestra propuesta metodológica, en la siguiente parte del texto presentaremos un ejemplo con cinco términos y una taxonomía que, de acuerdo con nuestros intereses específicos y los resultados de nuestra investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), revela aspectos de gran interés, en particular, para los museos universitarios.

Como se puede adelantar, el presente artículo no se trata de un trabajo exhaustivo, sino de una propuesta que nos ha llevado a reflexionar sobre la localidad de los museos y a tomar en cuenta las nociones de cada comunidad lingüística para la definición de estos espacios tan complejos y cambiantes en el mundo actual.

UNA PROPUESTA PARA LA DOCUMENTACIÓN TERMINOLÓGICA

El método que se explica a continuación constituye una alternativa mucho más sistemática respecto de la propuesta metodológica del ICOM, de la que se habló en el apartado anterior que, además, permite controlar terminologías por campos semánticos (o asociativos) y esbozar definiciones de conceptos propios de comunidades de práctica. Esto se consigue mediante una serie de pasos, que se describen gráficamente en la tercera figura.

MODELO DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DEFINICIONES (LA PROPUESTA)

Como se puede observar, el método propuesto en la última figura citada consta de seis pasos, que no necesariamente son secuencias estrictas y que están mediados por la documenta-

ción en fuentes documentales primarias, secundarias y terciarias (globos en color negro); es decir, el método propuesto es un conjunto ordenado de operaciones sistemáticas ordenadas con la finalidad de obtener propuestas de definiciones sustentadas en fuentes documentales. A continuación se explica con detalle cada uno de los pasos propuestos y los fundamentos teóricos que los sustentan.

Paso 1. *Documentar los conceptos asociados a un campo semántico*. Búsqueda documental de términos ampliamente reconocidos por instituciones internacionales, nacionales y autores reconocidos en el medio. Esto puede hacerse mediante búsquedas en documentos, páginas de internet oficiales de instituciones y, naturalmente, en bibliografía especializada.

Paso 2. *Corroborar cuáles de estos términos son usados por especialistas*. El método de la disponibilidad léxica (Gougenheim *et al.*, 1956) supone que, a partir de un estímulo específico, en este caso, una pregunta detonadora aplicada a un grupo de informantes, que remite a campo semántico, se puede obtener fácilmente el léxico disponible que se relaciona con esta área de interés.

Considerando esta idea, se propone una adaptación del método de la disponibilidad léxica que consiste en que a partir de una pregunta específica (¿Cuáles son los términos asociados a...?) se solicita a un grupo de informantes que seleccionen de una lista, con los términos documentados en el paso anterior, todas aquellas formas que reconocen, usan cotidianamente y que pertenecen al campo semántico que se está documentando.

Paso 3. *Seleccionar los términos que son comunes a tres o más especialistas*. Para asegurarnos de que la mención o señalamiento del uso de un término por un especialista no es un hecho aislado y que no es reconocido por el resto de los informantes (*hapax legomena*), se propone que se consideren únicamente los términos que sean identificados por tres o más informantes, con la finalidad de obtener lo que se denomina el *léxico común* (Lara, 2006).

Paso 4. *Documentar los significados de los términos en fuentes terciarias*. El paso siguiente es buscar significados de los términos que se han validado con los dos pasos anteriores. Estos significados se deben documentar en obras de consulta especializadas, escritas en la lengua en la que se encuentran los términos de los que se disponga. Se recomienda hacer una ficha con cada uno de los términos.

Paso 5. *Elaborar las definiciones*. A partir de la documentación de los significados de los términos se deben seleccionar algunas frases o palabras clave que describan, primero, los rasgos que aluden al tipo de noción al que se hace referencia (clase general) y, segundo, las características específicas que distinguen al concepto del resto con los que se relaciona dentro del campo semántico (rasgo especificador). Esto permitirá construir lo que Wüster describe como definiciones

sustanciales que, en palabras del autor, indican que “el contenido del concepto parte de un género conocido y especifica los caracteres restrictivos que identifican el concepto por definir y lo diferencian de los demás conceptos” (Wüster, 1998: 66).

Para completar la explicación de un concepto se pueden reconocer otras frases o palabras clave que describen la funcionalidad o que explican para qué sirve la noción en la que se está trabajando. A partir de este proceso se puede construir una definición funcional o explicativa que complementa a la definición por comprensión que, según Porto (2002: 283), sirve para informar “valores, funciones o usos”.

En este caso, las palabras o frases seleccionadas dan forma a las definiciones que se redactan en, al menos, dos oraciones: una, para la definición sustancial y, la segunda, para la definición funcional. Los redactores de conceptos pueden agregar toda la información que consideren relevante después de estas oraciones.

Paso 6. *Ordenar las definiciones a partir de sus relaciones dentro de una taxonomía*. Este último paso implica dos acciones simultáneas; a saber, precisar la redacción de las definiciones de los conceptos y, a la vez, definir relaciones jerárquicas entre términos (sean horizontales o verticales).

Para dejar mucho más claro los alcances y límites de cada uno de estos pasos, en el apartado siguiente incluimos un ejemplo acotado a cinco casos en los que se ilustra la propuesta metodológica, para cada uno de los seis pasos.

FORMALIZACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE “MUSEO” Y DE ALGUNOS TÉRMINOS AFINES

Considerando la necesidad de contar con una definición de *museo* mucho más coherente con las características y necesidades de nuestros tiempos y con la intención de ilustrar la aplicación del método que aquí se propone, a continuación se presenta cómo se construyeron y se ordenaron cinco conceptos relacionados con el de “museo”.

Paso 1. En este paso se documentaron todos los conceptos asociados al campo semántico de las “instituciones museísticas”, considerando fuentes secundarias a las publicaciones oficiales de instituciones internacionales (ICOM, 2007; Ministerio de Educación, 2019; UMAC, 2019), entre otras; de instituciones nacionales (INAH, 2009; SUMYEM, 2016; INBAL, 2019), por citar algunas; y de documentos especializados en museología y documentación del patrimonio (Fernández, 2001; Desvallées y Mairesse, 2010; Recio, 2016), entre otros. A partir de estas fuentes se documentaron 200 términos relacionados con el campo semántico en cuestión.

Paso 2. Tomando en cuenta los 200 términos y ante la duda de que éstos estuvieran en uso dentro de la comunidad de práctica para la que se ha formalizado este trabajo, se aplicó un cuestionario a 12 especialistas de museos con la siguiente indicación: “Por favor, subraye los términos de la lista

Sobre el instrumento: Este instrumento tienen la finalidad de identificar distintos tipos de instituciones museales o museísticas universitarias. Para su resolución es necesario considerar:

1. Sus respuestas no serán evaluadas. En el caso de que usted dude sobre alguna respuesta, mejor recomendamos no subrayarla.
2. Le suplicamos no usar ningún diccionario u otro tipo de fuente de información para resolver este cuestionario.
3. El cuestionario se compone de una sola pregunta que es aplicable al resto de reactivos.
4. Al terminar el cuestionario, revise que su nombre y dependencia están debidamente escritos en los apartados superiores.

Por favor, subraye con pluma, exclusivamente los términos de la lista que usted SÍ CONSIDERARÍA que son **INSTITUCIONES MUSEALES UNIVERSITARIAS**:

- | | | |
|-----------------------------------|---|-----------------------------------|
| <u>1. Museo antropológico</u> | <u>19. Museo de arte religioso</u> | <u>36. Museo de la ciudad</u> |
| <u>2. Museo arqueológico</u> | <u>20. Museo de artes</u> | <u>37. Museo de clase</u> |
| <u>3. Museo baluarte</u> | <u>21. Museo de artes aplicadas</u> | <u>38. Museo de comercio</u> |
| <u>4. Museo casa</u> | <u>22. Museo de artes decorativas</u> | <u>39. Museo de comercio y</u> |
| <u>6. Museo científico -</u> | <u>23. Museo de artes y costumbres</u> | <u>comunicación</u> |
| <u>tecnológico</u> | <u>populares</u> | <u>40. Museo de comercio y de</u> |
| <u>7. Museo clásico</u> | <u>25. Museo de bellas artes</u> | <u>las comunicaciones</u> |
| <u>8. Museo contemplativo</u> | <u>26. Museo de botánica</u> | <u>41. Museo de comunidades</u> |
| <u>10. Museo de agricultura y</u> | <u>27. Museo de ciencia</u> | <u>42. Museo de correos</u> |
| <u>de los productos del suelo</u> | <u>28. Museo de ciencia y de</u> | <u>43. Museo de criminología</u> |
| <u>11. Museo de agricultura</u> | <u>tecnología</u> | <u>44. Museo de educación</u> |
| <u>productos del suelo</u> | <u>29. Museo de ciencia y técnica</u> | <u>45. Museo de escuela</u> |
| <u>12. Museo de antropología</u> | <u>30. Museo de ciencia y</u> | <u>46. Museo de etnografía</u> |
| <u>13. Museo de armas</u> | <u>tecnología</u> | <u>47. Museo de etnografía y</u> |
| <u>14. Museo de arqueología</u> | <u>31. Museo de ciencias</u> | <u>folklore</u> |
| <u>15. Museo de arquitectura</u> | <u>32. Museo de ciencias naturales</u> | <u>48. Museo de etnología y</u> |
| <u>16. Museo de arte</u> | <u>33. Museo de ciencias sociales y</u> | <u>antropología</u> |
| <u>17. Museo de arte</u> | <u>servicios</u> | <u>49. Museo de figuras</u> |
| <u>contemporáneo</u> | <u>34. Museo de ciencias sociales y</u> | <u>históricas</u> |
| <u>18. Museo de arte moderno</u> | <u>servicios sociales</u> | <u>50. Museo de física</u> |
| | <u>35. Museo de ciencias y técnica</u> | |

Resultados del cuestionario aplicado: Fuente: recuperada de: <<https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo>>.

TÉRMINO	LR	MAPL	PAJ	RMA	TOTAL
1 MUSEO	X	X	X	X	8
2 CASA MUSEO	X	X	X	X	7
3 GALERÍA DE ARTE	X	X	X	X	7
4 JARDÍN BOTÁNICO	X	X	X		7
5 CIBERMUSEO	X	X		X	6
6 ECOMUSEO	X	X		X	6
7 GALERÍA		X	X	X	6
8 HERBARIO	X	X	X	X	6

Excel con los resultados de la cuantificación de las respuestas. Fuente: recuperada de: <<https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo>>.



Jerarquización de los cinco términos que funcionan como ejemplo.
Fuente: recuperada de: <<https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo>>.



Jerarquización de los cinco términos que funcionan como ejemplo, con sus definiciones. Fuente: recuperada de: <<https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo>>.

que usted *si consideraría* que son *instituciones museísticas*". El resultado de la aplicación de este instrumento se puede observar en la cuarta figura (únicamente se muestran los resultados y se han ocultado intencionalmente los datos personales del informante).

Paso 3. El paso siguiente es determinar el léxico común a tres o más especialistas, con el objetivo de conseguir una evidencia empírica del uso consistente de los términos propuestos dentro de la comunidad de práctica. Los resultados se transcribieron en un tablón de Excel y se cuantificó el número de respuestas para cada término; al final, se ordenó de mayor a menor el número de los resultados. El tablón de Excel se puede apreciar en la quinta figura.

Paso 4. Una vez definidos los términos validados, se buscaron las definiciones en distintas fuentes de consulta. De cada una de las definiciones se recuperaron las palabras o frases más relevantes que contestaran a estas tres preguntas:

- 1) ¿A qué tipo de noción hace referencia el término?
- 2) ¿Qué características específicas distinguen al concepto del resto?
- 3) ¿Para qué sirve o cuáles son sus funciones primordiales?

Las respuestas documentadas en las obras de consulta se organizaron en fichas que, posteriormente, nos llevaron a elaborar las definiciones.

Paso 5. Como ya se dijo antes, las respuestas coincidentes con las preguntas 1 y 2, documentadas en obras de consulta, constituyeron la primera parte de la definición o la definición sustancial. Mientras que las respuestas a la pregunta 3 formaron parte de la definición funcional o explicativa. Lo anterior se puede observar con mayor claridad en el ejemplo

siguiente, donde se enumeran las respuestas dentro de la definición:

Galería universitaria

- [1] (*Clase general*) Galería.
- [2] (*Rasgo especificador*) cuya titularidad, desde un punto de vista jurídico, pertenece a una universidad o institución de educación superior.
- [3] (*Función sustantiva*) y en la que se pone particular énfasis en la exposición de obras del cuerpo académico y del alumnado.

Como se puede advertir en el caso expuesto, una "galería universitaria" pertenece a una clase superior llamada [1] "galería", y se distingue del resto de galerías por su estatus jurídico, mismo que se distingue con el número [2]. Por último, el modelo de definiciones propuesto evoca, también, a una de sus funciones sustantivas, a saber: [3] "pone particular énfasis en la exposición de obras del cuerpo académico y del alumnado".

Paso 6. Para ordenar las definiciones en una taxonomía es importante contar con las nociones ya elaboradas, pues sólo se pueden organizar jerárquicamente los términos a partir de su significado. Tal y como se apreció en el ejemplo anterior, "galería universitaria" es un tipo de "galería", por ello se ordena como un concepto más específico de galería; a su vez, "galería" es una definición más específica de "espacio museográfico". Para entender mejor estas relaciones, se propone una jerarquización que puede observarse en la sexta figura.

Por último, se presenta esta misma jerarquización junto con las definiciones de cada uno de los conceptos, con la finalidad de que se entiendan mejor las relaciones semántico-

sistemáticas que establecen entre ellos y el porqué de la jerarquía organizada en superclases, clases y subclases (véase la séptima figura).

CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Jurij P. Pisculin sostenía que la museología es una ciencia que debe garantizar líneas de trabajo para los museos en la sociedad moderna (ICOFOM, 1980). Es cierto que el presente texto sugiere más preguntas que respuestas, pero estamos, en efecto, cumpliendo con la demanda de posibles y nuevas rutas a seguir para los museos y sus especialistas.

En primer lugar, el diseño y aplicación del método propuesto nos reveló, como se aprecia en nuestra taxonomía, que la convocatoria del ICOM y las preocupaciones que le dieron origen debieron considerar prioritaria la definición de *espacio museográfico*, por ser más amplia o general, y tal vez, más adecuada a la gran diversidad de expresiones museográficas que hoy existen. En este texto proponemos una definición operativa que resultó de la investigación, reflexión y consulta de fuentes primarias, secundarias y terciarias, pero reconocemos que aún queda mucho por hacer.

Por otra parte, consideramos que existen futuras líneas de investigación, como sistematizar la evaluación de las definiciones propuestas y hacer precisiones a los glosarios locales. De igual manera, reconocemos que el método propuesto es exclusivo para trabajos monolingües y que queda como asignatura pendiente hacer las adecuaciones pertinentes para un trabajo en otras lenguas. ✦

* Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

** Universum, UNAM.

*** Posgrado en Filosofía de la Ciencia, UNAM.

Bibliografía

- Brulon, B., "Museology, Building Bridges", en Bruno Brulon (ed.), *A History of Museology. Key authors of museological theory*, París, ICOFOM, 2019, pp. 17-40.
- Desvallées, A. y F. Mairesse, *Conceptos claves de museología*, París, Armand Colin / ICOM, 2010.
- Fernández, L.A., *Museología y museografía*, España, Serbal, 2001.
- Gougenheim, G., R. Michea, P. Rivenc y A. Sauvageot, *L'élaboration du français élémentaire. Etude sur l'établissement d'un vocabulaire et d'une grammaire de base*, París, Didier, 1956.
- ICOM, *Cómo administrar un museo. Manual práctico*, La Habana: ICOM / UNESCO, 2007.
- _____, "El reto de revisar la definición de museo", página electrónica del ICOM, 2018, recuperada de: <<https://icom.museum/es/news/the-challenge-of-revising-the-museum-definition/>>, consultada el 23 de agosto de 2019.
- _____, "Definición de museo", página electrónica del ICOM, 2019, recuperado de: <<https://icom-museum/es/actividades/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>>, consultada el 23 de agosto de 2019.
- ICOFOM, "Museological Working Papers", núm. 1, 1980, página electrónica del ICOFOM, recuperado de: <<https://icofom.mini.icom.museum/es/publicaciones-2/museological-working-papers/>>.
- _____, ICOFOM, 2017, recuperado de: <<https://network.icom.museum/cocofom/L/1/>>, consultada el 23 de agosto de 2019.
- INAH, *Conocimientos básicos del INAH*, México, Coordinación de Recursos Humanos, 2009, recuperado de: <https://gobiernodigital.inah.gob.mx/Proyectos/servicio_profesional_carrera/temp/conocimientos_basicos_INAH.pdf>, consultada el 23 de agosto de 2019.
- INBAL, "Museos", en página electrónica del Instituto Nacional de Bellas Artes, 2019, recuperado de: <<https://www.inba.gob.mx/museos>>, consultada el 23 de agosto de 2019.
- Lara Ramos, L.F., *Curso de lexicología*, México, El Colegio de México, 2006.
- Ministerio de Educación, *Tipos de museos*, Buenos Aires, Haciendo Buenos Aires, 2019, recuperado de: <<https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/aer/pdf/tiposmuseos.pdf>>, consultada el 23 de agosto de 2019.
- Porto Dapena, J-Á., *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco Libros, 2002.
- Recio Crespo, M.Á. (ed.), *El lenguaje sobre el patrimonio. Estándares documentales para la descripción y gestión de colecciones*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016.
- SUMYEM, *Seminario Universitario de Museos y Espacios Museográficos*, 2019, recuperado de: <<http://www.sumyem.unam.mx/museos.html>>, consultada el 23 de agosto de 2019.
- UMAC, *Worldwide Database of University Museums and Collections*, 2019, recuperado de: <<http://university-museums-and-collections.net/search?type%5B%5D=6>>, consultada el 23 de agosto de 2019.
- Wüster, E., *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada-Universitat Pompeu Fabra, 1998.